



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

17/29/2010 - 12:51 - 1/2

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS ORDENADOS	
Fecha: 17/09/10	Hoja: 1132
Numero: 1218	Folios: 2
Expte. N°:	
Grado: 137/10	
Recibe: + [Firma]	

NOTA N°367/2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 17 de Septiembre de 2010.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de Septiembre de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

El Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.), nos ha solicitado mediante nota elevada a este Cuerpo, la posibilidad de declarar de Interés Municipal, el Taller Preventivo de la Voz: EDUCANDO CON LA VOZ.

Estimo conveniente viabilizar esta petición en función de la importancia que el mismo radica, puesto que está destinado a todos los docentes de los diferentes niveles, modalidades y especialidades, teniendo como objetivo prevenir las diferentes patologías de la voz.

Se dictará en el Taller de Arte del Jardín de Infantes N° 7 de nuestra ciudad, y los profesionales a cargo de la capacitación son: las fonoaudiólogas Mónica La Porta y Adriana Burgos.

El Taller se realizará conformando dos grupos de 20 docentes cada uno como máximo, llevándose a cabo tres encuentros con cada grupo en los días pre fijados.

Cabe destacar la importancia de este taller para la comunidad docente, dado que la voz es la herramienta fundamental para el trabajo del docente.

Por lo expresado solicito de mis pares su acompañamiento en la sanción de la siguiente Resolución:

[Firma]
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

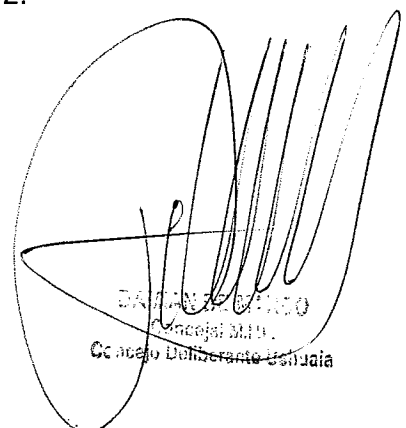
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, el taller educacional y preventivo, que organiza el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.), denominado "EDUCANDO CON LA VOZ", y que estará a cargo de las fonoaudiólogas Mónica LA PORTA y Adriana BURGOS.

ARTICULO 2º.- El Taller se dictará en el Jardín de Infantes N° 7 de nuestra ciudad, entre los días 16 al 27 de Septiembre de 2010, y está destinado a todos los docentes de los diferentes niveles, modalidades y especialidades, teniendo como objetivo prevenir las diferentes patologías de la voz.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
Concejal S.U.F.
Concejo Deliberante Ushuaia